

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION

#### TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL DIRECCION PROVINCIAL DE TOLEDO

##### Edicto

Don Mariano Pérez López, Subdirector Provincial de Recaudación Ejecutiva de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en Toledo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27 de noviembre de 1992), a los sujetos interesados en los expedientes de declaración de responsabilidad solidaria comprendidos en la relación que se acompaña, ante la imposibilidad, por ausencia, paradero ignorado o rehusado, de comunicarles de forma personal y en su condición de interesados, la incoación de expediente administrativo para establecer la responsabilidad solidaria en el pago de las deudas contraídas con la Seguridad Social por empresas con las que han mantenido una relación de socios y/o administradores, todo ello en base a lo dispuesto en los artículos 15 del Real decreto Legislativo 1 de 1994, de 20 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social (B.O.E. de 29 de junio) y 2, 12 y 13 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1415 de 2004, de 11 de junio (B.O.E. de 25 de junio), se les hace saber que, atendiendo al contenido del artículo 13.4 del Reglamento General de Recaudación anteriormente indicado, se les pone de manifiesto el expediente relativo a la declaración de responsabilidad a la que antes se ha aludido, como interesados en dicho expediente, para que, si así conviene a su derecho, presente las alegaciones que estime convenientes en un plazo no inferior a diez días ni superior a quince, en los términos señalados en el artículo 84 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, reseñada con anterioridad.

##### ANEXO

N.º	Sujeto deudor	Sujeto interesado	
Expediente	Domicilio Código c. cotización Localidad	Condición	
DR 2009/072	CONFECCIONES BEAN SL 45101363409	ANGEL REINO CORROCHANO ADMINISTRADOR	CL LA VIÑA, 26 LA PUEBLANUEVA
DR 2009/153	GRUPO F S 1987 SL 45105648482	FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ MONTES ADMINISTRADOR	AVDA. PRINCIPE, 25-1º A TALAVERA DE LA REINA
DR 2010/010	JULIO ARROYO MANJARES 451006592496	SUMINISTROS Y MONTAJES SAN BLAS SLU DEPOSITARIO	CTRA. MALPICA, 54 CEBOLLA
DR 2010/040	OBRAS Y REFORMAS ADASE SL 45107627181	JOAQUIN ALBERTO LEON CEDILLO ADMINISTRADOR	CL TOLEDO, 34-2º D CABAÑAS DE LA SAGRA
DR 2010/047	CRISTIAN JIPCUI 451027442951	NRO 010 CM GARPLA SL EMPRESARIO PRINCIPAL	PZA DIECIOCHO DE JULIO, 3 TALAVERA DE LA REINA
DR 2010/049	ALBERTO VAZQUEZ PEREZ 451012670558	KKO TALAVERA COM.B. EMPRESARIO PRINCIPAL	CL JUSTINIANO LOPEZ BREA, 12 TALAVERA DE LA REINA
DR 2010/063	RAIMUNBIS CONSTRUCCIONES SL 45107734588	GUADALUPE RODRIGUEZ BELINCHON ADMINISTRADORA	CL FERNANDO DE ROJAS, 1 SANTA CRUZ DE LA ZARZA

Toledo 18 de febrero de 2010.—El Subdirector Provincial de Recaudación Ejecutiva, Mariano Pérez López.

N.º I.-2109